

Bucaramanga, Abril de 2026

Señores
PROVEEDORES
A quien pueda interesar

REF.: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Cordial saludo,

De conformidad con el Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024 por el cual se modifican aspectos de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción, el Departamento de Santander busca fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios en los procesos de selección que se deben adelantar para el mantenimiento rutinario y periódico de las vías secundarias del Departamento de Santander.

Para ello, solicitamos su amable colaboración para que presenten una cotización en los términos que se describen en los anexos de este documento, lo que nos permitirá identificar potenciales proveedores que ofrezcan los insumos en condiciones técnicas y económicas favorables para el cumplimiento eficiente de las metas establecidas en los proyectos de mejoramiento vial.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

En el marco de las actividades orientadas al mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias para el Departamento de Santander, se hace necesario adelantar el proceso de solicitud de cotizaciones para la adquisición de insumos, materiales y elementos de señalización y seguridad industrial, indispensables para la adecuada ejecución de las intervenciones viales.

Estos insumos permiten garantizar la calidad técnica de las obras y la seguridad tanto del personal operativo como de los usuarios de la vía durante el desarrollo de las actividades descritas anteriormente.

Para mayor claridad, los elementos que requieren ser cotizados junto con una breve descripción de su funcionalidad están divididos en (A) elementos de señalización vertical y de seguridad y (B) materiales para la intervención vial de la siguiente manera:

A. Elementos de señalización vertical y seguridad

- Conos de señalización: dispositivos utilizados para delimitar áreas de trabajo y desviar el tráfico, contribuyendo a la prevención de accidentes.
- Cinta de seguridad: elemento de demarcación que permite restringir el acceso a zonas intervenidas o de riesgo.
- Señales preventivas: avisos visuales que informan a los usuarios de la vía sobre condiciones especiales o trabajos en ejecución.
- Chalecos reflectivos: prendas de alta visibilidad utilizadas por el personal para mejorar su identificación y seguridad en campo.
- Cascos de seguridad: equipos de protección personal destinados a proteger la cabeza ante posibles impactos.
- Guantes de protección: elementos que resguardan las manos del personal frente a riesgos mecánicos y ambientales.
- Herramientas menores: equipos básicos necesarios para la ejecución de labores manuales en las actividades de mantenimiento vial.
- Demarcación vial: señalización horizontal.

B. Materiales para intervención vial

- Mezcla asfáltica densa en caliente (MDC-19): material utilizado en la rehabilitación y pavimentación de vías, aplicado a altas temperaturas para garantizar su adherencia y durabilidad.
- Mezcla asfáltica en frío para bacheo: alternativa práctica para reparaciones puntuales, especialmente en bacheo, que no requiere calentamiento previo.
- Emulsión asfáltica de rompimiento lento (CRL-1) y rompimiento rápido (CRR-1): ligante utilizado en tratamientos superficiales, imprimaciones y riegos de adherencia entre capas.
- Emulsión catiónica adicionada o estabilizada con polímeros CRS-2P: Para la ejecución de tratamientos superficiales, se emplea emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido, preferiblemente tipo CRS-2 o modificada con polímeros (CRS-2P), debido a su capacidad de garantizar una rápida adherencia entre el ligante y el agregado pétreo, permitiendo una adecuada fijación y desempeño bajo condiciones de tránsito. Este tipo de emulsión facilita la correcta formación del sello, mejora la resistencia al desprendimiento (desgranamiento) y contribuye a la durabilidad del tratamiento, conforme a los lineamientos establecidos en las Especificaciones INVIAS 2022.

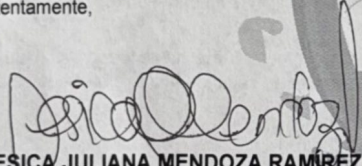
- Material granular (base BG-38 y subbase SBG-38): agregados pétreos que conforman la estructura de soporte de la vía, proporcionando estabilidad y capacidad de carga.
- Asfalto CA 60-70: el cemento asfáltico CA 60-70 se utiliza en la elaboración de mezclas asfálticas en caliente, especialmente en mezclas densas (MDC), debido a que presenta una consistencia y rango de penetración adecuados para garantizar un equilibrio entre rigidez y flexibilidad. Esto permite un buen desempeño frente a las condiciones de tránsito y clima típicas de Colombia, asegurando resistencia a la deformación permanente (ahuellamiento) y adecuada durabilidad del pavimento, conforme a lo establecido en las Especificaciones INVIAS 2022.

Por lo anterior, solicitamos su colaboración a través de la presentación de la cotización que debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Debe ser enviada a través de la plataforma **SECOP 2**, respetando el cronograma estipulado en la plataforma.
2. Debe estar redactada en español.
3. Debe enviarse en formato PDF firmada y fechada en hoja membrete de la empresa o proveedor.
4. Debe estar acompañada del formato Excel que la entidad suministra debidamente diligenciado, junto con los siguientes anexos:
 - Fotocopia de la Cedula del Representante Legal
 - Cámara de comercio Actualizada
 - Fotocopia del Rut
 - Permisos de autoridad competente para la explotación de la actividad (si aplica).
 - Documentos de un ingeniero que avale la cotización (Cedula, tarjeta profesional y COPNIA)
5. Debe ser completa. El Departamento no acepta cotizaciones parciales. En consecuencia, todos los campos deben ser diligenciados.
6. No puede modificar ni eliminar los ítems establecidos en el formato.

Agradecemos de antemano su participación y gestión.

Atentamente,


JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyecto: Robert Leandro Rodríguez Moreno
Ing. Civil – CPS dirección de proyectos